



**AYUNTAMIENTO**  
DE  
**LA PUEBLA DEL RÍO**  
(Sevilla)

**ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA COMISION TECNICA DE VALORACION DEL PROGRAMA EXTRAORDINARIO PARA LA PREVENCION DE LA EXCLUSION SOCIAL**

En La Puebla del Río, a 19 de noviembre de 2020, siendo las 8.30 horas de la mañana del día señalado, se reúne en los Servicios Sociales Comunitarios de La Puebla del Río los siguientes miembros de la Comisión Técnica de Valoración del Programa Extraordinario para la prevención de la exclusión social que a continuación se relacionan,

Asisten:

- Trabajadora Social. M<sup>a</sup> Rosa Zamora Cobo, Presidenta.
- Trabajador Social. Javier Vizueté Castaño, Secretario.
- Trabajadora Social. Marta Ballesteros Herbella, Vocal.

Constituida la sesión, se procede a valorar las reclamaciones presentadas durante el periodo establecido al efecto, conforme a los criterios establecidos en el Decreto de Alcaldía nº 745/2020.

Durante el periodo habilitado al efecto, se han presentado las siguientes reclamaciones:

- Reclamación formulada por D/D<sup>a</sup>. XXX con DNI 44608454T: La Comisión Técnica procede, tras la comprobación de los datos aportados por la persona reclamante a estimar dicha reclamación y valorar la solicitud, acordando se vuelva a baremar conforme a los criterios técnicos establecidos en el Decreto de Alcaldía nº 745/2020, obteniendo una puntuación de 42 puntos en la categoría de limpiadora.
- Reclamación formulada por D/D<sup>a</sup>. XXX con DNI 34054032W: La Comisión Técnica procede, tras la comprobación de los datos aportados por la persona reclamante a estimar dicha reclamación y valorar la solicitud, acordando se vuelva a baremar conforme a los criterios técnicos establecidos en el Decreto de Alcaldía nº 745/2020, obteniendo una puntuación de 33 puntos en la categoría de Conserje.
- Reclamación formulada por D/D<sup>a</sup>. XXX con DNI 48994643C: La Comisión Técnica procede, no estimar dicha reclamación ya que este Programa está realizado en base a los criterios establecidos en el Decreto de Alcaldía nº 745/2020.

Número R. E. L. 01410798 – Código Postal 41130 – C. I. F.: P-41/07900-E

Código Seguro De Verificación:	h1LCluNmVqftouNJsK/eug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Ballesteros Herbella	Firmado	19/11/2020 13:44:15
	Javier Vizueté Castaño	Firmado	19/11/2020 13:31:48
	María Rosa Zamora Cobo	Firmado	19/11/2020 13:29:42
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/h1LCluNmVqftouNJsK/eug==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/h1LCluNmVqftouNJsK/eug==</a>		





AYUNTAMIENTO  
DE  
**LA PUEBLA DEL RÍO**  
(Sevilla)

Concluido el análisis de las reclamaciones presentadas y la baremación de las solicitudes vinculadas a dichas reclamaciones se procede a la elaboración y publicación del listado definitivo, teniendo en cuenta que no determinará ni dará derecho alguno de contratación.

- Se adjunta Anexo I con listado definitivo y Anexo II con listado de excluidos.

Cuando sea necesario hacer contrataciones y determinar el número y duración de las mismas por Providencia de Alcaldía se solicitará a esta Comisión Técnica de Valoración, Propuesta de Contratación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10.00 horas, del día indicado, extendiéndose la presenta Acta.

PRESIDENTA

SECRETARIO

VOCAL

Número R. E. L. 01:410798 – Código Postal 41130 – C. I. F.: P-41/07900-E

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	h1LC1uNmVqftouNJsK/eug==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Marta Ballesteros Herbella	Firmado	19/11/2020 13:44:15
	Javier Vizueté Castaño	Firmado	19/11/2020 13:31:48
	María Rosa Zamora Cobo	Firmado	19/11/2020 13:29:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/h1LC1uNmVqftouNJsK/eug==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/h1LC1uNmVqftouNJsK/eug==</a>		

